



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 23-FEB-2017

Página _____

Sección _____

Sociedad Punto Cero / Magistrados impuestos desde la jefatura de gobierno

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA@JoseVictor_Rdzmié 22 feb 2017 12:40

Esta semana, la comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa inició una serie de entrevistas a los aspirantes a ocupar el cargo de magistrado en el Tribunal Superior de Justicia, algunos de ellos propuestos por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera que, seguramente, obtendrán el cargo por el que compiten.

Sin embargo, el tema es que algunos de ellos, como por ejemplo Carlos Vargas Martínez, quien actualmente es el oficial mayor del Poder Judicial del Distrito Federal, cuenta con poca o nula experiencia en la administración de justicia y, además, se le vincula a grupos de poder y al propio presidente de este organismo, el magistrado Edgar Elías Azar.

La propuesta de este personaje por parte de Miguel Ángel Mancera abona a su descrédito porque desde el mismo Tribunal hay voces que involucran a este candidato en malos manejos administrativos e incluso se han pronunciado por que antes de que abandone el cargo —situación que así ocurrirá— sea realizada una auditoría.

El caso que involucra directamente a Carlos Vargas tiene que ver con el caso Ficrea —actualmente en proceso de liquidación— que operó los ahorros de los magistrados y que por presuntos malos manejos se perdieron. Esta es la razón por la que los magistrados y jueces se encuentran molestos con su presidente y con el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Pese a que el diputado Israel Betanzos, quien preside la comisión de Administración y Procuración de Justicia en la ALDF ha declarado públicamente que “hará las valoraciones pertinentes y quienes no acrediten experiencia serán descartados”, lo cierto que la decisión ya se tomó desde las oficinas del Antiguo Ayuntamiento.

Lo cierto es que las propuestas enviadas por el doctor Miguel Ángel Mancera, conformadas por José Gómez González, Marco Antonio Velasco Arredondo, Rubén Alberto García Cuevas, Yohana Anaya Villegas, Miguel Ángel Mesa Carrillo, Carlos Vargas Martínez y Ernesto Herrera Tovar, ya fueron consensuadas y acordadas entre los grupos parlamentarios y el titular del Ejecutivo local.

De entre este grupo, Yohana Anaya Villegas, quien está vinculada con el exdelegado en Venustiano Carranza y actual diputado Manuel Ballester, la cual tenía asignado un salario de poco más de cien mil pesos, es otra de las propuestas que han causado irritación entre los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Otro de los candidatos cuya trayectoria se encuentra, por decir algo, “manchada” es Rubén García quien en un vehículo oficial y estado de ebriedad arrolló a tres personas. Para este personaje no hubo consecuencias legales, ya que inexplicablemente (o quizá

Fecha 23-FEB-2017

Página _____

Sección _____

no tanto) fue exonerado. Otro ciudadano hubiera enfrentado un proceso penal, incluso en prisión.

Miguel Mesa –otro de los aspirantes propuestos por Mancera—siendo Contralor del IEDF en 2013 exoneró a siete exconsejeros que presuntamente recibieron dos millones de pesos. Estos son las piezas o “alfiles” que el Jefe de Gobierno quiere como Magistrados.

Parece ser que lo que realmente busca el doctor en Derecho es pagar los “favores” recibidos de su personal más cercano, congraciarse con los diputados e imponer una “cortina de acero” para blindarlos de cualquier posible acusación que pueda resurgir en su contra. Mancera, como Peña Nieto, no entiende que no entiende.

Punto Cero

Para nadie es un secreto que los tiempos electorales con miras al 2018 ya se adelantaron y que los políticos han comenzado a tejer sus alianzas y estrategias para conseguir el triunfo.

En la delegación Cuauhtémoc ya se han hecho las apuestas y parece ser que, en el caso de Morena, será los assembleístas César Cravioto y Néstor Núñez los que disputarán la candidatura.

En el Partido de la Revolución Democrática se habla del diputado Fernando Rubio Quiroz, secretario de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara Baja quien al parecer ha sido palomeado para esta contienda.

Rubio Quiroz ha mantenido un trabajo de alto perfil en la Cámara de Diputado en materias como son las Geociencias y la Administración de Recursos Naturales, en las que cuenta con una Maestría.

Por el PRI, la legisladora y ex constituyente Cynthia López Castro cuyo trabajo en la redacción de la Constitución de la CDMX la colocó en una posición fortalecida para conseguir dicha candidatura.

Las piezas electorales se han comenzado a girar habrá que esperar los próximos meses para conocer finalmente a los candidatos que disputarán la alcaldía de Cuauhtémoc, una de las demarcaciones más importantes de la capital del país.

Se queja Rigoberto Salgado ante ALDF de falta de recursos para Tláhuac

Marco Antonio Martínez/Quadratín México | 22 de Febrero de 2017 | 16:34 38 veces se ha compartido A- A+

CIUDAD DE MÉXICO, 22 de febrero de 2017.- El jefe delegacional de Tláhuac, Rigoberto Salgado Vázquez, se quejó ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de la falta de equidad para recibir recursos, en comparación con otras delegaciones. El funcionario, de extracción morenista, acudió a la ALDF a comparecer ante la comisión de Administración Pública local, y ahí le expresó a la priísta Mariana Moguel –quien criticó su gestión– que a Tláhuac la tratan como si no fuera de la Ciudad de México. “Nuestra delegación ha sido marginada, se le ha considerado desde una visión periférica, que no pertenece al DF, es el trato que se nos ha venido dando”, lamentó Salgado Vázquez, uno de los cuatro jefes delegacionales de Morena que interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para conocer los criterios con los que la ALDF asignó los presupuestos a las delegaciones, al considerar que se benefició a las de extracción perredista. Añadió que otra muestra de la inequidad es que mientras Milpa Alta recibe en promedio ocho mil pesos por habitante, a Tláhuac le tocan tres mil pesos; en materia de seguridad también observó que en el reciente reparto de 138 patrullas de parte del gobierno capitalino, mientras que 18 fueron para Tláhuac, a Miguel Hidalgo, con la misma población le dieron 54 y a Cuajimalpa, con menor número de habitantes le tocaron 23. “No hay fórmula que determine un criterio para todo”, expresó. El titular de la delegación Tláhuac expuso algunos de los problemas que enfrenta la demarcación, como que la extracción inmoderada de agua que va a dar a otras delegaciones ha generado fracturas que causa grietas y la ALDF no ha etiquetado ni un sólo peso para enfrentar dicha situación. “Hace falta presupuesto público para atender a esa delegación que tanto quieren, obras son amores”, ironizó. Otra problemática es la generada por la Línea 12 del Metro, que recorre Avenida Tláhuac, ya que hay problemas de tránsito, insuficientes policías para atenderlos en días de fiestas parroquiales, y a ello se suma la presencia de bicitaxis que no han sido regulados por la Secretaría de Movilidad (Semovi).



ALDF solicita a Contraloría informe sobre entrega de contratos de Ricardo Monreal

Raúl Flores del PRD dijo que Ricardo Monreal no puede acusar que existe mala fe pues supo cuál fue la asignación de cada uno de los contratos por parte de su director de administración, Salvador Loyo.

22 Feb 2017 - Ernestina Álvarez

La comisión permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitará a la Contraloría General de la Ciudad de México un informe pormenorizado sobre la delegación Cuauhtémoc respecto a las denuncias presentadas por Mexicanos Contra la Corrupción y la impunidad en la asignación de contratos de obra a amigos de la hija del titular de la demarcación, Ricardo Monreal.

En tribuna, el perredista Raúl Flores indicó que el informe debe darse en un plazo no mayor a 10 días, y dar respuesta puntual sobre los 14 contratos entregados a Rubén Ledezma Somohano y Flavio Eduardo Mayorga, amigos de Catalina Monreal, por la suma de 266 millones de pesos.

“Monreal no puede acusar que existen fuerza oscuras mala fe, o un complot en su contra, pues Salvador Loyo, su director de Administración, supo perfectamente cuál fue la asignación de cada uno de los contratos, este funcionario debió conocer los informes de gestión”, indicó.

Incluso, indicó que en caso de ser cierto es un conflicto de intereses y se estarían violando el Código de Ética y Conducta implementado por la delegación Cuauhtémoc y las leyes Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la de Adquisiciones y Obras Públicas.

Ratifican en comisiones de la ALDF a 11 magistrados del TSJ-CDMX

Mariana Moguel Robles, diputada priísta, se abstuvo en el caso de la aspirante a ser ratificada, Martha Patricia Tarinda Azuara.

22 Feb 2017 - Ernestina Álvarez



Foto: Archivo

COMPÁRTELO

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa pide ratificar a los 11 magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y la designación de siete nuevos a ocupar el cargo en el órgano autónomo propuestos por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aunque todavía se someterá a discusión del pleno del órgano legislativo.

Los ratificados por unanimidad fueron: Elfego Bautista Pardo, Irma Guadalupe García Mendoza, María de Lourdes Loredó Abdalá, María Rosario Marengo Ortega, Álvaro Augusto Pérez Juárez, Edilia Rivera Bahena y Mónica Venegas Hernández.

En el caso de Rafael Guerra Álvarez, Celia Marín Sasaki, Andrés Linares Carranza y Martha Patricia Tarinda Azuara, el diputado Luciano Jimeno Huanosta integrante de la Coalición Parlamentaria (PT, Nueva Alianza y Humanista) votó en abstención.

La diputada del PRI, Mariana Moguel Robles, emitió abstención en el caso de la aspirante a ser ratificada, Martha Patricia Tarinda Azuara.

En el caso de los aspirantes designados a magistrados se aprobó por unanimidad a Yolanda Ayala Villegas, Rubén Alberto García Cuevas, José Gómez González, Ernesto Herrera Tovar, Miguel Ángel Mesa Carrillo y Marco Antonio Velasco Arredondo.

Con abstención de las diputadas Moguel Robles y la perredista Beatriz Olivares Pinal se aprobó al aspirante Carlos Vargas Martínez.

Fecha 23 - FEB - 2017

Página _____

Sección _____

Construirán 20 mil departamentos en Cuajimalpa: jefe delegacional

22 de Febrero 2017

El jefe delegacional de la demarcación, Miguel Ángel Salazar, explicó que analizan un esquema donde los desarrolladores inmobiliarios mitiguen con obras el impacto ambiental que generarán.

Ciudad de México.- Cuajimalpa tendrá entre 20 mil a 25 mil departamentos nuevos como parte de los 10 desarrollos inmobiliarios proyectados alrededor de la carretera México-Toluca. Así lo anunció el jefe delegacional de la demarcación, Miguel Ángel Salazar, luego de su comparecencia ante la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

"El dato correcto de hectáreas no lo traigo, pero es un buen número, quizá 20 mil, 25 mil familias es un número importante", dijo a pregunta expresa de cuántas hectáreas ocuparán los nuevos desarrollos inmobiliarios y cuántos departamentos incluirán.

Salazar explicó que analizan un esquema donde los desarrolladores inmobiliarios mitiguen con obras el impacto ambiental que generarán. "Son desarrollos que se han parado desde 2003, 2005, algunos de 1995, lo que se está promoviendo es que ellos pongan el dinero para que otorguen el servicio, sin duda pudiera parecer insuficiente, estamos hablando de temas hidráulicos, sanitarios, de movilidad, aparejados con servicios públicos y seguridad".

Asimismo, demandó que las obras de mitigación queden en la delegación, ya que se tenía previsto que se beneficiara a Tlalpan. "La mitigación por impacto urbano la iban a mandar a Tlalpan, ¿qué pasa con los habitantes de Cuajimalpa? Más allá de si es constitucional o no el artículo de la ley de Desarrollo Urbano, sí tenemos que tener reglas más claras", expresó.

Respecto al tema de cómo y de dónde se llevará agua a los nuevos desarrollos inmobiliarios, dijo que será a través del sistema Cutzamala y afirmó que no afectará a la demarcación. "Tiene que venir de la manera tradicional, es un servicio de la ciudad y sin

duda debe venir del sistema Cutzamala.

Los particulares tiene que llevar la inversión desde estudios de exploración, líneas de inducción, conducción, sin duda jamás permitiremos que se tome de recursos naturales, de los escurrimientos manantiales que Cuajimalpa tiene".

También fue cuestionado sobre si los desarrollos afectarán zonas naturales de Cuajimalpa, y reconoció que sí y puso un ejemplo de un inmueble en Vista Hermosa.

"El inmueble es una barranca, así la conceptualizábamos todos, yo la tengo considerada en programa parcial de la colonia Vista hermosa pero dañaron o derribaron alrededor de 130 árboles y sin duda trae afectación de árboles, los árboles estaban bien, traen

Fecha 23-FEB-2017

Página _____

Sección _____

manifestación de impacto ambiental (MIA), pero lo que estamos proponiendo es que la mitigación del impacto, [ya que] la MIA les dice que deben mitigar el daño.

"La pregunta es a dónde lo van a resarcir, a veces la Secretaría de Medio Ambiente les puede decir que en los Dinamos [Magdalena Contreras] o Tlalpan o Chapultepec [Miguel Hidalgo]. Está bien, es en beneficio de vecinos de la ciudad, pero si los vecinos de Vista Hermosa están teniendo afectación, con esto hay que resarcir daño en la colonia o la demarcación".

Cuajimalpa recibirá a 10 mega desarrollos inmobiliarios; contemplan 20 mil departamentos

Susana Madrid | 2017-02-22 14:53:21

Ciudad de México.- la delegación Cuajimalpa tendrá entre 20 mil a 25 mil departamentos nuevos como parte de los 10 mega desarrollos inmobiliarios que se instalarán a las orillas de la carretera México-Toluca, anunció el jefe delegacional, Miguel Ángel Salazar.

El titular de la demarcación, Miguel Ángel Salazar, explicó que los servicios para estas 20 mil nuevas viviendas provendrán del gobierno de la Ciudad de México, entre ellos el del Sistema de Aguas, líquido que por temporadas escasea en esa zona debido a la falta de presión en el Cutzamala. Además, explicó que analizan un esquema donde los desarrolladores inmobiliarios mitiguen con obras el impacto ambiental que generarán.

En entrevista luego de su comparecencia en la Asamblea Legislativa (ALDF) aseguró que no se opondrán a la construcción con la condición de que los recursos de mitigación no salgan de la demarcación; por lo que pidió a los diputados que modifiquen la Ley de Desarrollo Urbano.

“Tenemos que garantizar que todas las mitigaciones se queden dentro de cualquier demarcación de la Ciudad de México”, dijo, con miras a que con las ganancias de estos nuevos edificios se invierta en un distribuidor vial en la zona.

Salazar reconoció que cuando se generan desarrollos nuevos hay impactos ambientales, en distribución de servicios, sanitarios, hidráulicos, de movilidad y seguridad.

“Jamás permitiríamos que se tomen de los recursos naturales que Cuajimalpa tiene, vendría de la ley pública general”, explicó, respecto a los recursos líquidos con los que cuenta la demarcación

Sin embargo, relató, que en la colonia Vista Hermosa, donde se edificaron cinco torres, fueron talados 130 árboles; “sin duda trae una afectación ambiental porque los árboles estaban bien”.

Aunque debido a la llegada del tren interurbano México-Toluca se contempla la creación de una línea de metrobús en Santa Fe, el delegado afirmó que son la única delegación que depende del funcionamiento de los ramales; por lo que pidió al gobierno local que no se olviden de las 40 colonias restantes y 4 pueblos originarios.

Exhorta Mancera a la ONU para que defienda a mujeres migrantes en EU

Aura García 2017-02-22 15:32:42

Ciudad de México.- El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, realizó un llamado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que atienda la violencia que se ha incrementado en los Estados Unidos contra las mujeres migrantes.

"Desde aquí hacemos un llamado a la ONU para que hagamos un pronunciamiento, para que se tomen las medidas necesarias y se evite la violencia que se está generando en los Estados Unidos, no por el pueblo de la Unión Americana sino por el presidente Donald Trump".

Mancera destacó que separar a las mujeres de sus hijos "es una de las violencias mas deleznable que puede haber en el mundo" y exhortó al organismo internacional para que se pronunciara contra estas acciones que forman parte de las, cada vez más estrictas, políticas migratorias.

El mandatario capitalino puntualizó que las expresiones violentas no provienen del pueblo norteamericano y culpó al presidente del país vecino por los vetos migratorios. "Esa violencia que se está generando en los Estados Unidos, no es por el pueblo de la Unión Americana sino por el presidente Donald Trump, quien busca separar mujeres de sus hijos".

Mancera confió en que la petición será atendida por los defensores de derechos humanos a nivel internacional. "Yo estoy seguro que la ONU escuchara estos llamados que no vienen solamente de la Ciudad, sino que representan una solicitud generalizado", aseveró durante su discurso inaugural en el Foro Global: Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.

El TEO, proyecto deficiente de drenaje por el que se van millones de pesos, acusa ASF

Alberto Cuenca

Ciudad de México.- El Túnel Emisor Oriente (TEO), una obra emblemática de 6.2 kilómetros de longitud que inició en el sexenio de Felipe Calderón con el objetivo de fortalecer la infraestructura del drenaje profundo de esta Ciudad y evitar inundaciones en el Valle de México, se ha convertido en un pozo sin fondo del presupuesto público, de incontables irregularidades administrativas y de millonarios pagos indebidos detectados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El retraso ha abultado más estos problemas, a los que se suman las afectaciones a la población capitalina y de la zona conurbada, que sigue enfrentando inundaciones durante la temporada de lluvia.

Las empresas de la rama constructiva de las que es propietario Carlos Slim, encargadas de edificar el túnel, se han visto beneficiadas con el retraso, pues el monto del contrato se amplió por casi 11 mil millones de pesos, a pesar de que, según el contrato, cualquier desviación al trazo del proyecto no sería motivo de pago alguno y aún así este se efectuó.

El Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, realizado por la ASF, da cuenta de las anomalías prevalecientes en torno a esa obra que tendría capacidad para desalojar 150 metros cúbicos de agua de alcantarilla por segundo, pero que en los hechos ha servido para consumir 22 mil 782 millones de pesos de presupuesto federal.

Un total de 18 cuartillas integran la auditoría de gestión financiera que realizó la ASF a esta mega obra a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). El dictamen final de esta revisión estuvo listo el 16 de diciembre de 2016.

La construcción del TEO comenzó el 13 de agosto de 2008 y debió concluirse a mediados de 2012, pero en mayo de ese año se anunció que sólo llevaban 43 por ciento de avance y se esperaba completarlo para diciembre del mismo 2012. A principios de 2013 se aplazó la fecha para 2016, aunque en febrero del año pasado autoridades de Conagua informaron que el avance del TEO era de sólo 60 por ciento.

Los retrasos en la obra han provocado un aumento exponencial del presupuesto destinado para la construcción de ese túnel. Inicialmente se presupuestó un monto por 13 mil 108 millones de pesos, pero de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la inversión realizada hasta la fecha es de 22 mil 782.5 millones.

Tan sólo para el contrato de obra pública adjudicado directamente por la Conagua a la Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea SA de CV (Comissa), para la elaboración del proyecto ejecutivo y edificación del túnel, se pactaron pagos por 9 mil 595.5 millones de pesos y un periodo de ejecución de mil 402 días, pero gracias a tres convenios modificatorios el contrato se extendió a 3 mil 578 días y 20 mil 167.9 millones de pesos, lo que representó un retraso de cuatro años a la fecha de la revisión.

Constructora Mexicana de Infraestructura Subterránea es un consorcio liderado por los empresarios de Carlos Slim. Participan en ese conglomerado las constructoras locales Carso Infraestructura y Construcciones, ICA y su filial Cotrisa, así como Constructora Estrella y Lombardo Construcciones.

De acuerdo con los datos aportados por la ASF, para 2016 se había estimado una inversión de 3 mil 912 millones de pesos para continuar con el TEO; sin embargo, en febrero de ese año, la SHCP

anunció un recorte por 500 millones, ocasionado por la crisis económica mundial que obligó a la disminución del gasto en obras de infraestructura a nivel nacional. En 2017 se prevé una inversión de 4 mil 399.4 millones, mientras que para 2018, se estima en mil 693 millones de pesos. La Conagua prevé concluir la obra en agosto de 2018.

Las irregularidades

La revisión que realizó la ASF se centró en el contrato de obra GAPDS-GIHP-DFMEXHGO-08-008-RF-AD tiene por objeto la elaboración del proyecto ejecutivo y la construcción del túnel emisor oriente adjudicado a Comissa.

De entre los resultados se observó que en el contrato de obra pública no se cumplieron las metas establecidas en el análisis de costo beneficio ni los principios de eficacia, eficiencia y economía que brindarían las mejores condiciones para el Estado, ya que se generaron, autorizaron y pagaron mil 94

precios unitarios fuera del catálogo de conceptos original y gastos no recuperables por 6.5 millones de pesos por cambio de trazo.

Se realizaron además estudios geológicos y geofísicos por 8.2, millones de pesos; trabajos de acondicionamiento de una de las tuneladoras por 473.5 millones, cuyo precio de adecuación fue parecido al de la adquisición de una nueva en el mercado; así como trabajos de excavación de los metros subsecuentes de túnel por cambio de la estratigrafía por 576 millones.

En el resultado de auditoría se señala que, al no haberse concluido la obra conforme a lo programado no se coadyuvó a inhibir las inundaciones que se presentaron en el Valle de México entre los años 2013 a 2016, 2014, 2015 y 2016.

El ente auditor recordó que agosto de 2014 la delegación Miguel Hidalgo y el municipio de Naucalpan fueron declarados zonas de desastre natural por inundaciones de aguas negras. En junio y agosto de 2015, se presentaron inundaciones en el Circuito Interior, Marina Nacional, el Viaducto Río de la Piedad, Insurgentes, AltaVista, Churubusco, Tlalpan, San Jerónimo, Conscripto y el Rosario; mientras que en el Estado de México los municipios afectados por lluvias torrenciales de septiembre de 2016 fueron Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla, Atizapán y Cuautitlán Izcalli.

Pagos indebidos

En las páginas 11 y 16 de la auditoría 457-DE se señalan incumplimientos al contrato signado entre Conagua y Comissa. Ahí, la ASF concluyó que los cambios del trazo del proyecto ejecutivo no debían ser motivo de pago o reclamo alguno por parte de la contratista, pues en ello estuvo de acuerdo cuando firmó el contrato con la dependencia federal.

“Los trabajos se ejecutaron como consecuencia o inherentes a los cambios del trazo del proyecto ejecutivo; sin embargo, la contratista estuvo de acuerdo y firmó un contrato que en su especificación particular estableció, que cualquier desviación al trazo del proyecto no sería motivo de pago o reclamo alguno por parte de la contratista y, como es explicado por la entidad fiscalizada, la decisión de cambio de trazo era para una mejora al proyecto, así como una economía para las partes, por lo que debe estar dentro monto del presupuesto original que presentó la contratista”, se lee en la auditoría.

Y es que dentro de este documento de fiscalización, se incluyeron los argumentos de la Conagua para justificar, tanto el retraso en la obra como el incremento en los montos de la misma. De acuerdo con la dependencia, el TEO se trató de un proyecto de emergencia, el cual se desarrolló en un suelo inestable, lo que requirió de estudios complementarios, además de que el incremento del monto corresponde a conceptos de trabajo no posibles de prever en el presupuesto presentado en base a una ingeniería básica.

“Por ser de emergencia y de alta complejidad no fue posible precisar con exactitud, desde un inicio, los alcances y cantidades de los trabajos a ejecutar y, a su vez, durante el desarrollo se han presentado acontecimientos que han ocasionado ajustar los términos y condiciones originales a la realidad que prevalece en la obra; con la finalidad de dar continuidad al proyecto se cambió de trazo del proyecto”, se lee en la respuesta del organismo federal.

La Conagua también respondió que, respecto a las inundaciones registradas entre los años 2013 y 2016 en distintos puntos del Valle de México, derivaron de una insuficiencia del sistema de drenaje que se debe atender con inversiones en mantenimiento, las cuales están fuera del alcance del TEO.

Para la ASF, los argumentos de la Conagua no modificaron los resultados de la auditoría, por lo que las observaciones persisten. El ente fiscalizador determinó que se presentó y ejecutó un proyecto con deficiencias que incrementó en 110 por ciento el monto del contrato, por lo que pidió a

Conagua que realice las investigaciones pertinentes e inicie el procedimiento administrativo correspondiente por actos u omisiones cometidos por servidores públicos.

El segundo contrato, con el que se redondea la cifra de 22 mil millones de pesos referida por la SHCP, tiene que ver con la supervisión técnica y administrativa, así como el control de calidad del proyecto ejecutivo, el cual fue adjudicado directamente por Conagua a las contratistas DIRAC SA de CV, Lumbreras y Túneles SA de CV, y Consultoría Integral en Ingeniería SA de CV.

El monto original del contrato a este conglomerado de empresas era de 651.4 millones de pesos, por un periodo de ejecución de mil 461 días, pero por los retrasos el periodo de aplicación se extendió a 3 mil 612 días y a mil 698 millones de pesos, esta última cifra estimada a diciembre de 2015.

México podía acudir a instancias internacionales para defender a migrantes: Videgaray; llegan funcionarios de EU

Capital CDMX

Ciudad de México.- El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray afirmó que México no aceptará nuevas disposiciones migratorias de Estados Unidos y no dudará en acudir a instancias internacionales como Naciones Unidas para defender los derechos humanos de los inmigrantes.

"En primer lugar quiero decir que esto será el tema fundamental que habremos de hablar y de discutir con los secretarios de gobierno de los Estados Unidos que visitan a partir de hoy nuestro país. Este es inevitablemente y por convicción el primer punto en la agenda", dijo Videgaray.

El Gobierno de Estados Unidos dijo el martes que planea considerar a casi todos los inmigrantes ilegales como sujetos a deportación.

También buscaría enviar a inmigrantes no mexicanos que cruzaron la frontera sur de Estados Unidos de regreso a México donde esperarían una resolución sobre su caso. Este plan dependería de la colaboración con el Gobierno mexicano y no se implementaría de inmediato.

El combate a la inmigración ilegal por parte del Gobierno del presidente Donald Trump será un tema en las reuniones en México, dijo el miércoles la Casa Blanca.

"En segundo lugar quiero dejar claro de la manera más enfática que el Gobierno de México y el pueblo de México no tienen por qué aceptar disposiciones que de manera unilateral un gobierno quiere imponer a otro. Eso no lo vamos a aceptar", agregó Videgaray.

Por su parte, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa, dijo que las directrices eran hostiles e inaceptables.

Estas declaraciones se dan poco antes de que los secretarios de Estado y de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Rex Tillerson y John Kelly, viajen a México para reunirse el jueves con funcionarios así como con el presidente, Enrique Peña Nieto.

Mientras que Kelly dijo en Ciudad de Guatemala, desde donde viajará a México, que la orden ejecutiva sobre migración del presidente Trump busca detener a inmigrantes ilegales y deportarlos a su país de origen.

La orden "enfaticó la misión de interceptar inmigrantes ilegales de muchos países en nuestras fronteras, tratarlos de manera humanitaria y regresarlos a sus países de origen tan rápido como sea posible", dijo Kelly en una conferencia de prensa tras reunirse con el presidente guatemalteco, Jimmy Morales.

En Estados Unidos viven millones de inmigrantes mexicanos y centroamericanos, la mayoría ilegales. Muchos de ellos envían a sus familiares remesas, que son una de las principales fuentes de divisas de sus países.

"México y el Gobierno de México no habrán de dudar en acudir a los organismos multilaterales, empezando por las Naciones Unidas para defender conforme a derecho internacional los derechos humanos, las libertades y el debido proceso en favor de los mexicanos en el exterior", resaltó el canciller.

Por la tarde, arribaron por separado, los secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, y de Seguridad Interior, John Kelly, quienes sostendrán una reunión con el presidente Enrique Peña Nieto.



Fecha 23-FEB-2017

Página _____

Sección _____

Durante la gira de trabajo se pretende mejorar las relaciones entre ambas naciones, mismas que desde la llegada de Donald Trump a la presidencia se han tensado. Esta noche sostendrán una cena de trabajo entre los dos Tillerson y el canciller mexicano, Luis Videgaray.

El jueves se prevé continúen con la mesa de diálogo, asimismo se llevará acabo la reunión con Peña Nieto.

Nasa descubre sistema estelar con planetas similares a la Tierra

Capital CDMX

Ciudad de México.- La Nasa anunció el hallazgo de un sistema de siete exoplanetas similares a la Tierra que orbitan alrededor de una sola estrella y podrían contener agua en estado líquido en su superficie, por lo que existe la posibilidad de que alberguen vida.

En conferencia de prensa un grupo de astrónomos detallaron que los planetas orbitan una estrella enana -tenue y fría- llamada Trappist-1, localizada a unos 40 años luz de la Tierra, una distancia considerada como cercana en términos astronómicos.

Los astrónomos han encontrado otros sistemas de siete planetas antes, pero este es el primero en tener tantos mundos de un tamaño mas o menos similar al de la Tierra, todos orbitando a la distancia correcta para posiblemente tener agua líquida en algún lugar en sus superficies.

Los siete exoplanetas, detectados con el Telescopio espacial Spitzer de la Administración Nacional para la Aeronáutica y el Espacio (NASA) y varios observatorios en la superficie terrestre, se encuentran cerca uno de otro y de su estrella.

A diferencia de su fría estrella, los planetas son templados, de hecho tres de ellos corresponden a la definición tradicional de "zona habitable" donde las temperaturas superficiales podrían apoyar la presencia de agua líquida, dada la suficiente presión atmosférica.

Aunque los siete planetas de Trappist-1 tienen características similares a la Tierra, su estrella es muy diferente a nuestro Sol ya que tiene solo una doceava parte de la masa solar y una temperatura superficial de dos mil 287 grados Celsius, mucho más fresca que los cinco mil 537 grados que irradia el Sol.

Los astrónomos advirtieron que aún cuando las observaciones llegaran a determinar que estos planetas no albergan vida, a través de su estudio se podrá obtener una mejor comprensión de las limitaciones para cuando la vida pueda existir o no.

Los planetas del sistema Trappist-1 se suman a los tres mil 449 exoplanetas, ubicados más allá del Sistema Solar, cuyo hallazgo ha sido confirmado en las últimas dos décadas.

La NASA tiene catalogados otros cuatro mil 696 exoplanetas como candidatos a ser confirmados.

Contraloría investigará compra irregular de instrumentos musicales en MH

Una investigación de Publimetro exhibió la compra de instrumentos con un sobreprecio de hasta 20 veces más de lo que se ofertan en el mercado

Por: Ignacio Gómez

La Contraloría General de la Ciudad de México deberá investigar la compra a sobreprecio que realizó la delegación Miguel Hidalgo de diversos instrumentos musicales y equipo de audio que, en algunos casos, superó hasta en 20 veces el costo que realmente se muestra en el mercado.

Esto después de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobara un punto de acuerdo presentado por el diputado Raúl Flores García —a nombre del legislador local Víctor Hugo Romo Guerra—

El pasado 19 de febrero, *Publimetro* publicó la nota titulada "Compran instrumentos musicales 20 veces más caros en Miguel Hidalgo" en la cual se comparan los costos de los equipos que fueron adquiridos por la demarcación con los que se pueden encontrar en tiendas establecidas.

En esta investigación se reveló, por ejemplo, que la empresa Rmusical vendió un par de metalófonos a 210 mil pesos —cada uno— pese a que el mismo modelo tiene un precio de 479 euros (10 mil 538 pesos, con el tipo de cambio actual) en el sitio especializado Musikhaus Thomann.

También se adquirieron 30 flautas dulces a 586 pesos —cada una— cuando pueden comprarse en menos de 200 pesos en diversos sitios de la Ciudad de México, es decir, pudieron pagarse menos de 6 mil pesos en lugar de los 17 mil 580 pesos erogados.

"Para ilustrar mejor, Publimetro recurre a Braulio González, músico profesional, quien da testimonio que una flauta de más de 35 mil pesos debería estar hecha de plata esterlina, cuando las que compró la delegación son de simple níquel plateado", dijo Raúl Flores al presentar el punto de acuerdo.

Tras aprobarse el punto en la ALDF, el pleno determinó que la Contraloría General de la Ciudad de México debe atender el asunto de manera urgente para determinar y sancionar las omisiones e irregularidades que puedan existir derivados de la presente contratación.

Posteriormente, en un comunicado de prensa el diputado Víctor Hugo Romo solicitó que la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) investigue la posible comisión de delitos por parte de servidores públicos en este caso.

Además, expuso en el comunicado que "la seriedad en este caso es fundamental, sobre todo en una administración delegacional que recurre a la banalización de los asuntos públicos y maneja con opacidad las finanzas delegacionales".

"Ya revocamos el contrato": Xóchitl

En entrevista con *Publmetro*, la jefa delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, aseguró que el contrato con la empresa Rmusical fue revocado desde que detectaron irregularidades e incluso aseveró que el proveedor fue sancionado por un monto que asciende a 172 mil pesos.

"Se penalizó a la empresa y se está dando vista a la Contraloría, como otros tantos temas que hemos detectado. Aquí en la delegación hemos detectado varios casos con irregularidades y hemos dado aviso no sólo a la Contraloría, sino al MP", expuso Gálvez Ruiz.

Respecto a las omisiones en el procedimiento de licitación en donde se habría permitido que la misma empresa participara por el contrato con diferentes razones sociales, la delegada indicó que la contratación se hizo "con prisas" debido a que les liberaron el presupuesto a finales de diciembre.

"La verdad es que aprobaron los recursos –no es justificación– (pero) nos aprobaron los recursos el día 20 de diciembre y estas cosas suceden cuando se hacen a prisa, entonces vamos a tratar de que no se hagan de esta manera las cosas", expuso.

La funcionaria panista además indicó que en un inicio no detectaron el sobreprecio en la oferta de la empresa invitada debido a que "se supone que había un estudio de mercado" y no se analizaron los costos por cada uno de los instrumentos y servicios, sino por el monto total del contrato.

"De aquí en adelante vamos a separar siempre lo que es equipo. Que los que son expertos en vender equipo y tienen precios más competitivos sólo vean el equipo y los que son especialistas en dar el servicio entren en servicios", explicó.

Cancelan por incumplimiento, no por sobreprecio

En un comunicado, la delegación Miguel Hidalgo hizo referencia al contrato con Rmusical; sin embargo, la demarcación informa que el motivo de la sanción no fue el sobreprecio de los instrumentos musicales, sino que la empresa incumplió con la entrega del material en la fecha pactada.

Fecha 23-FEB-2017

Página _____

Sección _____

“Derivado de este incumplimiento, se le notificó a dicho proveedor, la cancelación del contrato No. 145/SERV-INV/SRMS/2016, por concepto de servicio de asesoría en enseñanza musical, por un monto de 2 millones 993 mil 960 pesos (IVA incluido), pues al no contar con los instrumentos musicales y el equipo de sonorización, no podía prestarse el servicio”, expone el comunicado.